

Nueva tipología monetar de la ceca *Madīnat al-Zahrā'* a nombre del califa 'Abd al-Raḥmān III con leyenda en hebreo

New Monetary Typology of 'Abd al-Raḥmān III from *Madīnat al-Zahrā'* Mint with Hebrew Inscription

Almudena Ariza Armada

New York University Madrid

<https://orcid.org/0000-0001-8996-388X>

El presente artículo da a conocer un dirham inédito del primer califa de al-Andalus, acuñado en la ceca de *Madīnat al-Zahrā'* el año 337/948-949, con una inscripción en hebreo. Tras la descripción del ejemplar, se ofrece un análisis de la evolución epigráfica del nombre de ceca *Madīnat al-Zahrā'* en las monedas califales, partiendo del estudio de ochocientos setenta y dos dirhames conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que pone de manifiesto la singularidad de la pieza estudiada en el contexto de las emisiones califales. Por otro lado, se analiza la aparición de leyendas hebreas en la moneda islámica occidental, lo que permite ofrecer una posible lectura del término hebreo que figura en el ejemplar. La pieza que se presenta es el único testimonio monetar con el que contamos de la presencia de sefardíes en la corte andalusí durante el califato de 'Abd al-Raḥmān III, en un momento en el que la figura de Ḥasday b. Šaprūt desempeña un papel destacado en ella.

Palabras clave: Dirham; al-Andalus; 'Abd al-Raḥmān III; *Madīnat al-Zahrā'*; epigrafía árabe, inscripción hebrea; Sefarad; Ḥasday b. Šaprūt.

This paper introduces an unpublished dirham of the first Caliph of al-Andalus coined in the *Madīnat al-Zahrā'* mint in the year 337/948-949, with a Hebrew inscription. After the description of the coin, this article offers an analysis of the epigraphic evolution of the *Madīnat al-Zahrā'* mint's name on the caliphal coinage, based on the study of eight hundred and seventy-two dirhams conserved in the National Archaeological Museum of Madrid. The analysis of this material shows the singularity of the studied piece in the context of the caliphal coinage. On the other hand, the study of the appearance of Hebrew legends on Western Islamic coins allows the proposal of a possible reading of the Hebrew inscription that appears in the dirham. This coin is the only monetary evidence regarding the presence of Sephardic Jews in the Andalusí court during the 'Abd al-Raḥmān III Caliphate in which Ḥasday b. Šaprūt played a significant role.

Key words: Dirham; 'Abd al-Raḥmān III; *Madīnat al-Zahrā'*; Arabic epigraphy; Hebrew inscription; Sefarad; Ḥasday b. Šaprūt.

Introducción

En el presente artículo se da a conocer una tipología inédita de dirham a nombre del primer califa de al-Andalus, ‘Abd al-Raḥmān III, de ceca *Madīnat al-Zahrā’* y acuñada el año 337/948-949, que lleva grabado en el área del anverso una inscripción en hebreo. Se trata de una pieza de muy buena factura y conservación perteneciente, en la actualidad, a la colección González Bermúdez¹. El ejemplar procede de un hallazgo fortuito aislado que tuvo lugar en una huerta de regadío en los años 80, en las inmediaciones de la fuente Alhama, en Zagrilla, localidad al pie de la cordillera Subbética, situada entre Priego de Córdoba y Baena, y a unos 30 km de Lucena. La importancia de esta pieza es fundamental pues se trata del único ejemplo con el que contamos de una emisión a nombre de los califas de al-Andalus con inscripción en hebreo, por lo que ya no serían algunas tipologías de las emisiones transicionales ni de las idrīsīs las únicas conocidas en el occidente islámico altomedieval con inscripciones hebreas.

Descripción del ejemplar

Se trata de una pieza de plata de un peso de 2,93 g y un módulo de 24,5 mm acuñada con nombre de ceca *Madīnat al-Zahrā’*, el año 337/948-949 (Fig. 1). Sus leyendas árabes son:

I.A.

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
محمد

*No hay dios sino
Dios, Único
No tiene compañero
Muḥammad*

II.A.

الامام الناصر
لدين الله عبد الرحمن
امير المؤمنين

*El Imām al-Nāṣir
lidīn Allāh ‘Abd al-Raḥman
Emir de los creyentes*

¹ No puedo menos que expresar mi enorme gratitud hacia Manuel González Bermúdez por haberme brindado la oportunidad de publicar este ejemplar.

I.M. بِسْمِ اللَّهِ ضَرَبَ هَذَا الدِّرْهَمَ بِمَدِينَةِ الزَّهْرَاءِ سَنَةَ سَبْعٍ وَثَلَاثِينَ وَتَلْثَمِيَةَ

“En el nombre de Dios se acuñó este dirham en *Madīnat al-Zahrā'* el año trescientos treinta y siete”.

II.M. مُحَمَّدٌ رَسُولُ اللَّهِ أَرْسَلَهُ بِالْهُدَىٰ وَدِينِ الْحَقِّ لِيُظْهِرَهُ عَلَى الدِّينِ كُلِّهِ وَلَوْ كَرِهَ الْمُشْرِكُونَ
(*Sūra* 9:33 modificada en su principio).

“Muhammad es el enviado de Dios, lo envió con la guía y con la religión verdadera para hacerla prevalecer sobre todas las demás religiones”.

En la I.A. a la izquierda de la leyenda central y en disposición vertical figura un texto en caracteres hebreos, para cuya lectura propongo la expresión אמן וכן como expondré más adelante. Sobre la leyenda central de la II.A. figura un anillo o pequeño círculo.



Fig. 1. Dirham, *Madīnat al-Zahrā'*, 337/948-949. Colección González Bermúdez

Por tanto, y a excepción de la hebrea, las leyendas monetales son las propias de las emisiones omeyas califales andalusíes. La distribución de las leyendas centrales es bien conocida, correspondiendo a la del tipo Vives 417. Esta distribución de las leyendas había aparecido previamente en los dinares de los años 332/943-944, 333/944-945 y 334/945-946 de ceca *al-Andalus* (tipos Vives 399-401). En cuanto a la decoración, también se corresponde con la ornamentación característica de las emisiones de *Madīnat al-Zahrā'* de ese año, que se encuentra, en

los dirhames, en el reverso (II.A.)². El anillo o pequeño círculo central y las orlas corresponden al tipo Frochoso 337.20 var³.

En cuanto al nombre Muḥammad que figura bajo la leyenda central de la I.A., y que encontramos ya en las primeras emisiones de la ceca de Madīnat al-Zahrā' (336/947-948), no coincidiendo con el de los jefes o directores de ceca (*aṣḥāb al-sikka*) que figuraban en las monedas inmediatamente anteriores al traslado de la Casa de la Moneda a la ciudad palatina, se ha identificado con Muḥammad b. Aḥmad b. Ḥudayr, encargado de la ceca andalusí entre los años 332/943-944 y 334/945-946⁴.

El nombre de ceca y sus características epigráficas

Respecto al nombre de ceca, *Madīnat al-Zahrā'*, son destacables algunos de sus rasgos epigráficos. En primer lugar, hay que hacer notar que en la epigrafía monetar nunca figura la *hamza* (ء) final de *al-Zahrā'*. En segundo lugar, es preciso destacar que el análisis del material numismático producido en Madīnat al-Zahrā', tomando como referencia ochocientos setenta y dos dirhames analizados que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, pone de relieve que el nombre de la ceca experimenta una evolución clara en su grafía, en lo que a ejecución de la letra *hā'* de *Zahrā'* se refiere. Así, en las primeras emisiones de dirhames de la ceca y hasta el año 340/951-952, para la representación de la *hā'* de *Zahrā'* se utilizó la grafía ⚡ (el trazo inferior baja de la línea de base) (tipo 1), a pesar de ser inicial (Fig. 2), mientras que a partir del año 340/951-952 se generalizará la grafía ⚡ (forma triangular sin bajar de la línea de base)⁵ (tipo 2) (Fig. 3) hasta el final de las emisiones de la ceca. La grafía ⚡ (tipo 1) sólo volverá a aparecer muy esporádicamente en algunos ejemplares de al-Ḥakam II de los años 360/970-971, 361/971-972, 362/972-973, 363/973-974 y 364/974-975. Es de destacar que la fecha del 340/951-952 coincide con la construcción del antes denominado “salón rico” o de ‘Abd al-

² Sobre las características de las emisiones de Madīnat al-Zahrā' de este año véase Frochoso Sánchez, *Las monedas califales*, p. 41.

³ Frochoso Sánchez, *Las monedas califales*, p. 131.

⁴ Canto García, “Los *aṣḥāb al-sikka* de ‘Abd al-Raḥmān III”.

⁵ En la moneda, la forma triangular no cuenta con el “respaldo” vertical que encontramos en las inscripciones epigráficas (cf. *infra*); éste es siempre inclinado.

Raḥmān III de Madīnat al-Zahrā', momento que “hubo de suponer un cambio con respecto a la situación anterior” como ponen de manifiesto la aparición del título de *Imām* y el *laqab* del califa en su epigrafía fundacional, coincidiendo con un momento de controversia religiosa que se materializará este mismo año 340/951-952 con el inicio de la persecución de los masarries⁶. Por lo tanto, el cambio caligráfico en la representación del nombre de *al-Zahrā'* bien podría responder a este significativo cambio que tuvo lugar. Es decir, coincidiendo con la construcción del principal espacio del poder califal se utilizará una nueva grafía para el nombre de *al-Zahrā'* que superará la representación tradicional de la *hā'* llevada a cabo en las emisiones del emirato (tipo 1).



Fig. 2. Detalle de la grafía ح en el nombre de ceca. Tipo 1.



Fig. 3. Detalle de la grafía ح en el nombre de ceca. Tipo 2.

⁶ Martínez Nuñez, “La epigrafía del salón de ‘Abd al-Raḥmān III”, p. 146. En las inscripciones del salón, como en las recogidas en su trabajo “Recientes hallazgos epigráficos en Madīnat al-Zahrā'”, sólo encontramos la *hā'* final por lo que lamentablemente no podemos llevar a cabo ninguna comparativa. Igual sucede con otras piezas califales de Madīnat al-Zahrā' (*Madīnat al-Zahrā'. Catálogo de la exposición*). Sobre los masarries durante el califato de ‘Abd al-Raḥmān III véase Fierro, “Opposition to Sufism in al-Andalus”, pp. 174-206; Fierro, “La política religiosa de ‘Abd al-Raḥmān III”, pp. 133-137.

Es de destacar que en el año 341/952-953 (en cuatro ejemplares de la muestra) encontramos una variante (tipo 3) que podría considerarse “experimental” dados los pocos ejemplares conservados y la ausencia de continuidad del modelo, consistente en una forma híbrida entre la primera tipología y la segunda, en la que encontramos un círculo con respaldo inclinado, sin llegar a tener la forma triangular de la segunda tipología (Fig. 4).



MAN 1957/40/366



MAN 1957/40/370



MAN 1957/40/372



MAN 1957/40/376

Fig. 4. Detalle de la grafía ♣ en el nombre de ceca. Tipo 3.

En una primera aproximación al tema, base para estudios epigráficos comparativos más exhaustivos y sistemáticos, que me propongo realizar próximamente por salirse ahora del objeto del presente artículo, no parece que en otros soportes se produzca una evolución similar a la que encontramos en la grafía de la *hā'* de *Zahrā'*, en la que la fecha del 340/951-952 marca un hito en su evolución epigráfica (Cf. Apéndices I y II).

Es dentro de la representación temprana de la *hā'* de *Zahrā'* (tipo 1) cuando podemos encontrar, sobre la muestra del MAN, la variante que nos ocupa caracterizada por la representación del grafema ♣ en forma de 8 (Fig. 5) en el nombre de la ceca. Esta variante figura únicamente en treinta y un ejemplares (3,55% del material estudiado). Se trata de catorce dirhames del mismo año 337/948-949 (lo que supone

el 13,2% del total de los ciento seis dirhames de ese año), doce del año 338/949-950, tres de año 336/947-948 o 339/950-951 y únicamente dos dirhames posteriores al año 340/951-952, período en el que se representa la grafía \blacktriangle en su forma triangular de una manera generalizada (uno del año 345/956-957 y otro del año 357/967-968). Se constata, no obstante, que estas excepciones tienen lugar siempre durante el califato de 'Abd al-Rahmān III y no en los ejemplares de califatos posteriores en los que podemos encontrar excepcionalmente el tipo 1.



MAN 2004/124/208

MAN 2004/124/235

MAN 2004/124/414

Fig. 5. Detalle de la variante en 8 de la *hā'* de *Zahrā'*.

Más concretamente, en el caso del ejemplar que nos ocupa, comparándolo con los otros treinta y uno mencionados, cabe destacar que la grafía de la letra *hā'* presenta una anomalía en su ejecución al encontrarse abierto el trazo inferior de la letra (Fig. 6 y 7). El hecho de que sólo encontremos esta anomalía en el cuño de este ejemplar viene a abundar en su excepcionalidad, atribuyéndole aún más rareza, si cabe.

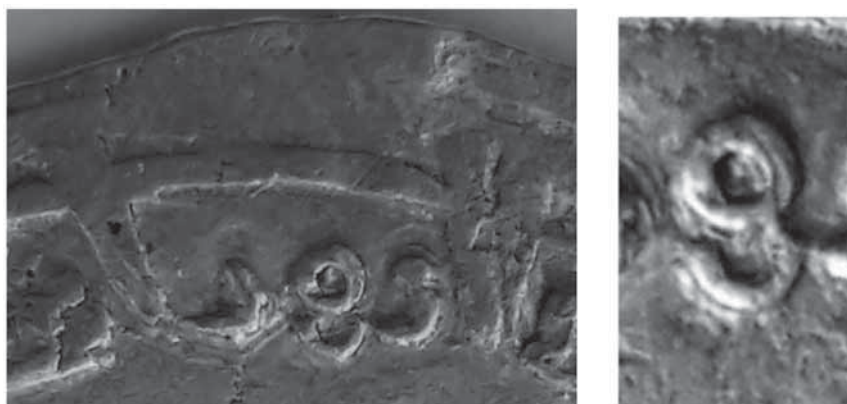


Fig. 6. Detalle de la letra *hā'* que aparece abierta en su parte inferior



Fig. 7. Detalle del nombre de la ceca

Por último, si nos fijamos con detalle en el final del nombre de ceca, nos encontramos ante un defecto de cuño, similar al que aparece en la *sin* del numeral *saba* 'a, siendo lo que pudiera parecer un 'alif y una *lām* sencillamente un 'alif mal grabado o con doble golpe de cuño (Fig. 7).

La fecha

El año de acuñación del ejemplar, año en el que tuvo lugar una aceifa en el interior del territorio gallego que llegó más allá de Lugo⁷, es la fecha en que se presentó en Madīnat al-Zahrā' la embajada enviada por el emperador bizantino Constantino VII Porfirogénito. Es de sobra conocido que Ḥasday b. Šapruṭ tenía ya en esta fecha un especial protagonismo en la corte califal, desempeñando un papel fundamental en las relaciones diplomáticas con los cristianos y como traductor de obras científicas como la que el mismo Constantino VII regaló al califa: *De materia medica*, de Dioscórides⁸. También es sabido que detentó la “je-

⁷ Lévi-Provençal, *España musulmana*, 4, p. 296.

⁸ Sirva como ejemplo el tratado de paz firmado con Sunyer, conde de Barcelona (328/939-940), o el llevado a cabo con los nobles de Arles. Sobre Ḥasday b. Šapruṭ y las embajadas a la corte cordobesa, véase, entre otros, Ashtor, “Ḥasday Ibn Saprut”; Roldán Castro, Díaz, Díaz Rolando, “Bizancio y Al-Andalus”; Signes Codoñer, “Bizancio y al-Andalus”; Sainz Muñoz, “Ḥaday Ibn Saprut”; Váldes Fernández, “De embajadas y regalos”.

fatura de aduanas”⁹, como él mismo puso de manifiesto en la famosa carta enviada al rey de los jazaros¹⁰. Por tanto, es más que razonable poner en relación su privilegiado papel en la corte con la inclusión de la leyenda hebrea en la moneda.

Metrología

Como se ha indicado, el peso del ejemplar es de 2,93 g y su módulo de 24,5 mm. Por tanto, desde el punto de vista metroológico, se enmarca en los valores conocidos para los dirhames de este año 337/948-949 y ceca *Madīnat al-Zahrā'* que, según la muestra del MAN, se sitúan entre un peso máximo de 3,60 gr. y uno mínimo de 1,75 g y un módulo máximo de 27 mm y uno mínimo de 23 mm.

La inscripción hebrea y sus antecedentes en la moneda islámica occidental

En el área del anverso (I.A.), a la izquierda de la leyenda central, se localiza lo que considero sólo puede ser una leyenda hebrea (Fig. 8) a pesar de que su factura no permite una lectura clara de los caracteres, a diferencia de lo que ocurre en otros soportes en los que los grafemas figuran claramente separados¹¹. Hecho probablemente debido, más que al desconocimiento del hebreo por parte del abridor del cuño, lo que pudo o no acaecer dado que a menudo podía ser judío¹², a la falta de espacio en la moneda que obliga a realizar caracteres sumamente pequeños que pueden verse afectados por el impacto propio del proceso mismo de acuñación¹³.

⁹ Maíllo Salgado, “Los judíos en las fuentes andaluzas y magrebíes”, pp. 225.

¹⁰ Millgram, *An Anthology of Medieval, Hebrew Literature*, pp. 158-164.

¹¹ Sirvan como ejemplo los estudiados en: Cantera Burgos y Millás Vállicrosa, *Inscripciones hebraicas*; Noy, *Jewish inscriptions*; García Iglesias, *Los judíos en la España antigua*; Casanovas Miró, *Epigrafía hebrea*; Botella Ortega, Casanovas Miró, “El cementerio judío de Lucena”; Castaño, “Una menorá grabada”; Labarta, “Anillos musulmanes y judíos”.

¹² Ariza Armada, “Signos y símbolos judíos”, pp. 30-34.

¹³ Lo que no ocurre cuando se trata simplemente de un grabado inciso en el metal, como sucede en los anillos, por ejemplo, que no tiene que sufrir el impacto de la acuñación. También conviene indicar que el análisis visual del ejemplar, así como el de la ampliación fotográfica, parece descartar por completo que se trate de una estampación o resello grabado con posterioridad al momento de la acuñación de la pieza.



Fig. 8. Detalle de la inscripción hebrea.

La aparición de una inscripción en hebreo, aunque inédita hasta la fecha para el período del califato andalusí no lo es, en general, para la moneda islámica. En el caso del occidente islámico, el primer testimonio se remonta a las primeras emisiones peninsulares, a los denominados sólidos o dinares “transicionales”, contando en la actualidad con dos ejemplares cuyas leyendas centrales están escritas en hebreo. El primero de ellos es un dinar conservado en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (MAN 2004/117/11) (Fig. 9), y el segundo pertenece a la colección del Bode Museum de Berlín (ref. 18236214) (Fig. 10).

Respecto al ejemplar del MAN, ya Delgado, en su manuscrito finalizado hacia 1866 pero inédito hasta el año 2001¹⁴, consideró que el ejemplar tenía una inscripción en hebreo, lo que venía a confirmar que “estas acuñaciones se hicieron por judíos, de aquellos que habían aceptado y apoyado, con su influencia y poder, la dominación musulmana”¹⁵, poniendo de manifiesto que ya en Oriente, el califa ‘Abd al-Malik había encomendado la acuñación de moneda al judío Sumayr¹⁶. La inscripción en cuestión fue leída por Delgado, dueño del

¹⁴ Delgado, *Estudios de Numismática*, p. XXVIII

¹⁵ Delgado, *Estudios de Numismática*, pp. 91-92.

¹⁶ Delgado, *Estudios de Numismática*, p. 92. Sobre este monedero judío, originario del oasis de Taymā’ en Arabia, que acuñó los primeros dirhames por encargo del califa omeya ‘Abd al-Malik Ibn Marwān (65-86/685-705) véase Eustache, “La question des monnaies”, p. 80 y Wasserstein, “Sumayr”.

ejemplar por aquellas fechas¹⁷, como אַנכפּד y aunque no pudo interpretarla con certeza, propuso que debía tratarse de la fecha por el cómputo hebreo de la Creación, siendo las dos primeras letras la referencia a la palabra *anno*, y las tres últimas el valor numérico¹⁸. Contemporáneamente, Vázquez Queipo consideró, sin embargo, que la inscripción era la muy común abreviatura (marcada por los trazos horizontales superiores) אַמֵּן, traducida en latín como *Amen sic voluntas* (“Amén, así voluntad”) fórmula utilizada para expresar tanto *amen sic esto voluntas* (“Sea esto/Hágase esto según (la, tu, su...) voluntad”) como *sic jussum est* (“Así ha sido ordenado”). Es decir, que podía estar haciendo referencia tanto a la legalidad de la moneda como a la fórmula religiosa de la leyenda marginal (Unicidad de Dios) siendo su terminación¹⁹. De la misma manera que en las demás tipologías transicionales, el texto central sería el final de la leyenda marginal.

Sin embargo, el eminente Codera discrepó de dicha lectura afirmando que no veía claro siquiera que se tratara de letras hebreas, rechazando además la lectura realizada por Vázquez Queipo de la leyenda latina, sin poder opinar respecto al segundo ejemplar (el hoy conservado en Berlín) por desconocerlo²⁰. Tras Codera, Vives rechazó igualmente la lectura de Vázquez Queipo considerándola una interpretación “ingeniosa”, afirmando que la leyenda “ha resistido á todas las tentativas de interpretación”, y proponiendo a su vez su lectura como latina: INDCX (Indicción CX)²¹. Por su parte, Nützel, al catalogar el ejemplar de Berlín, no se hizo eco de la polémica, presentando sencillamente la lectura de la leyenda central del área como dudosa y sin llegar a ofrecer traducción alguna²². Sin embargo, Walker, en su *Catalogue of the Muhammadan Coins in the British Museum*, corroborando la similitud de los dos ejemplares, consideró que la interpretación de Vázquez Queipo no era ya “ingeniosa”, como la denominó Vives, sino “fantástica” e indicó, sorprendentemente, que consideraba desafortunado que hubiera sido aceptada por Codera, como también por Long-

¹⁷ Vázquez Queipo, *Essai sur les Systèmes Métriques et Monétaires*, vol. 2, p. 397.

¹⁸ Delgado, *Estudios de Numismática*, pp. 92-93.

¹⁹ Vázquez Queipo, *Essai sur les Systèmes Métriques et Monétaires*, p. 397. Para lo relativo al sistema árabe cf. pp. 87-279.

²⁰ Codera, *Tratado de Numismática*, pp. 51-52.

²¹ Vives, *Monedas*, pp. VII-VIII.

²² Nützel, *Katalog der Orientalischen*, n° 75, p. 21.

perier²³ y Erman²⁴. Walker propuso en su lugar que se tratara de una chapucera inscripción de la palabra “SIMILIS”²⁵. Así, la consideración de la posible leyenda en hebreo quedó desacreditada, relegada y en el olvido, siendo leídos sus caracteres como latinos en los estudios posteriores, apoyados en la mala factura de los grafemas que caracterizan a este tipo de emisiones transicionales, bien porque consideraban improbable la presencia de caracteres hebreos en la moneda islámica o bien, sencillamente, por seguir a Vives y Walker²⁶.

Sin embargo, ya el mismo Vives destacó que no era lógico suponer que su lectura fuera INDCX cuando en la otra área de la moneda decía INDXII (Indicción XII) “en letras muy bien hechas”²⁷. Y efectivamente, no sólo supondría una contradicción en la data como indicó el insigne arabista, sino que además carece de sentido, y no ocurre en ninguna otra tipología de la moneda transicional que la fecha esté duplicada figurando en ambas áreas de la moneda y en el mismo sistema de datación. Ni siquiera sucede el que figure la data en el área de la moneda en la que la leyenda marginal está haciendo referencia al mensaje religioso, en lugar de en el área en el que se hace referencia a los datos de acuñación. Es más, resulta evidente la diferencia en la ejecución de los trazos, no solamente en ambas áreas de esta moneda, como bien puso de manifiesto Vives, sino en general entre los caracteres discutidamente hebreos y los del resto de los ejemplares transicionales conservados²⁸. Quizá, aunque no sólo, es en el numeral romano X donde se pone de manifiesto con mayor claridad dicha diferencia (cf. Fig. 9 y 10). Por tanto, considero que en ningún caso puede tratarse de la referencia a la

²³ Longpérier, *Oeuvres*.

²⁴ Erman, “Codera, Francesco, Tratado de Numismática”, p. 151.

²⁵ Walker, *Catalogue of the Muhammadan Coins*, vol. II, p. 75 (B. 13; Nützel 75).

²⁶ Rada, *Catálogo de monedas árabigas españolas*; Navascués y de Palacio, “Estudios sobre numismática musulmana”, pp. 5-66; Balaguer, *Las emisiones transicionales*; Bates, “The Coinage of Spain”; Jonson, *The Early Islamic Coins*; Jonson, “The Earliest Dated Islamic Solidi”; Fenina., “L’arabisation du monnayage d’Ifriqiya”; Pliego, “El dinar epigráfico latino”; Roux, “Le premier monnayage musulman”; Martín Escudero, *El Tesoro de Baena*, pp. 36-39.

²⁷ Vives, *Monedas*, p. VIII.

²⁸ He podido analizar personalmente los veintisiete solidos o dinares con caracteres latinos (excluyendo los ejemplares bilingües) conservados en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid y dos más que se encuentran en el Gabinete Numismático del Museo Nacional de Arte de Cataluña (Barcelona), además de los publicados en diferentes estudios o en la web.

fecha de indicción, como tampoco tratarse de una deformación de la palabra "SIMILIS". Por todo ello, y dado que aparecen caracteres hebreos en otras monedas islámicas, coincido con Delgado, Vázquez Queipo, quizá Codera tras la publicación de su citada obra²⁹, Longpérier y recientemente Bar-Magen, como vamos a ver, en que debe tratarse de caracteres hebreos.



Fig. 9. Ejemplar 2004/117/11 del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. (Foto del autor).



Fig. 10. Ejemplar 18236214 del *Bode Museum* de Berlín. Imagen de <https://ikmk.smb.museum/tray?lang=en>

²⁹ Dada la afirmación ya mencionada hecha por Walker.

Efectivamente, recientemente Bar-Magen Numhauser ha retomado el tema, comparando el ejemplar conservado en el MAN con el de Berlín y reivindicando que se trata de inscripciones en hebreo³⁰. Además de poner de manifiesto que la lectura que realizó Vázquez Queipo es “uno de los rezos del shome’esre (“los dieciocho”) que los judíos recitan todos los sábados. En ésta en particular, se asocia a la bendición de la casta sacerdotal del desaparecido templo de Jerusalén en la sinagoga”³¹, la corrigió destacando que Vázquez Queipo había ignorado los puntos de abreviación. Así, en la expresión אֹכִיר (amen ukhen yehi ratzon) – “Amen, y que haya voluntad por ello”³², la “cuarta letra” sería una “doble yud abreviada, eso es la abreviatura del nombre de Dios. Así, los dos signos de abreviatura serían una para la fórmula אֹכִיר y la siguiente sería” que se puede desarrollar como אֲדוֹנַי, adonai”. Proponiendo, en consecuencia, que “su desarrollo es el siguiente: 1. אֲדוֹנַי וְכֵן יִהְיֶה רְצוֹן אֹכִיר. 2. אֲדוֹנַי וְכֵן יִהְיֶה רְצוֹן אֲדוֹנַי – eso es, אֲדוֹנַי וְכֵן יִהְיֶה רְצוֹן אֲדוֹנַי – Amen ukhen yehi ratzon adonai. Traducción: amen y que sea esa la voluntad de Dios”³³. Para el texto hebreo del ejemplar de Berlín propuso la misma lectura final con una variante en cuanto a las letras utilizadas para la abreviatura: אֹכִירֶן correspondiente a אֲדוֹנַי וְכֵן יִהְיֶה רְצוֹן אֲדוֹנַי³⁴.

En mi opinión, el hecho en sí de que en el momento de la conquista se llevaran a cabo emisiones con leyendas en hebreo puede considerarse un elemento más de orientalidad en este tipo de emisiones; orientalidad que encontramos también en las emisiones magrebíes³⁵. El hecho de que, según las fuentes árabes, los judíos desempeñaran un papel activo en la acuñación de las primeras emisiones islámicas³⁶ quedaría ratificado, numismáticamente hablando, con estas tipologías monetales, lo que vendría a abundar en la idea de que la emisión de moneda en tiempos de la conquista respondió a la política monetaria de

³⁰ Bar-Magen Numhauser, “Una supuesta moneda del siglo VIII”. El mismo artículo fue ampliado y publicado en inglés un año después: Bar-Magen y Zissu, “An Eighth-Century Gold Coin”.

³¹ Bar-Magen Numhauser, “Una supuesta moneda del siglo VIII”, p. 205.

³² Bar-Magen Numhauser, “Una supuesta moneda del siglo VIII”, pp. 198-199.

³³ Bar-Magen Numhauser, “Una supuesta moneda del siglo VIII”, p. 205.

³⁴ Bar-Magen Numhauser, “Una supuesta moneda del siglo VIII”, p. 199.

³⁵ Cf. Ariza Armada, “Del sólido al dinar”.

³⁶ Cf. Eustache, “La question des monnaies”, p. 80; Wasserstein, “Sumayr”; Ariza Armada, “Signos y símbolos judíos”, pp. 30-33.

Damasco, y no a la iniciativa personal de los gobernadores locales. Idea también corroborada por los hechos de que la moneda occidental y la oriental respondan a un mismo patrón metrológico; de que a pesar del sustrato cristiano de los territorios conquistados no se usara la fórmula local *In Dei Nomine*, sino la de raíz oriental *In nomine Domine* que encontramos ya en los primeros sólidos latinos magrebíes, y que sería el equivalente a la fórmula piadosa árabe *bi-smi al-rabbī* (“En el nombre de mi Señor”)³⁷; de que el símbolo de la estrella que caracteriza las emisiones andalusíes, como “símbolo parlante”, siguiera los modelos orientales y vincule las emisiones andalusíes con las de la Gran Siria, además de la misma orientalidad del símbolo³⁸; de que la reforma llevada a cabo por al-Ḥurr el año 97/716, por la que se acuñaron los primeros dinares bilingües en al-Andalus, coincidiendo con la aparición de los primeros dirhames magrebíes y otras innovaciones monetales introducidas durante el califato Sulaymān b. ‘Abd al-Malik, hubiera de llevarse a cabo con la aprobación u orden explícita del califa omeya de Damasco, es decir, fuera orquestada desde Oriente como parte de un único hecho reformador³⁹; y de que en Oriente se produjera también el fenómeno del bilingüismo en la moneda⁴⁰.

Por otro lado, en las emisiones de la primera dinastía que gobernó en el actual Marruecos, los Idrīsíes, también podemos encontrar en algunos ejemplares letras, expresiones y nombres en hebreo. Se trata del *alef* (alef) y la *š* (*šin*), el nombre de quien se supone es un grabador judío, Ya‘aqob, y el término hebreo *’emet* (’emet). Así, el *alef* aparece en las emisiones idrīsíes del año 201/816-817, atribuidas a Idrīs II, de la ceca de *Mrīra* (*Eustache* 262)⁴¹. Ya Eustache planteó tres posibilidades respecto a su posible interpretación. La primera, que se tratara de la abreviatura de un nombre judío; la segunda, que fuera la primera letra de una palabra hebrea; y la tercera, que tal vez tuviera un valor numérico, en este caso, el uno⁴². Por mi parte, recientemente he planteado nuevas posibilidades en cuanto a su interpretación, proponiendo bien que el

³⁷ Ariza Armada, “Los dinares bilingües”, pp. 140-141.

³⁸ Ariza Armada, “Los dinares bilingües”, p. 149. Para más detalles véanse las págs. 147-153.

³⁹ Ariza Armada, “Los dinares bilingües”, p. 143.

⁴⁰ Ariza Armada, “Los dinares bilingües”, p. 142.

⁴¹ Eustache, *Corpus des dirhams Idrīsītes*, p. 356.

⁴² Cf. Eustache, *Corpus des dirhams Idrīsītes*, p. 84.

alef, sea la inicial del término *Elohim*, que designa a Dios; bien que se trate de la inicial del nombre propio de un líder tribal que acuñara moneda, como pudo ser Abi‘ezer (אביעזר) o אידיר, nombre bereber documentado ya por las fuentes árabes en el siglo IV/X, y que llevó el líder de una tribu Zanata de los Toujīn, Yedder Ibn Loqman; o bien que se tratara sencillamente del signo del artesano judío que abriera el cuño monetal⁴³. En cuanto a la letra *šin*, figura en emisiones de la ceca de *Īkam* del año 204/819-820 (*Eustache* 423) (Fig. 11), también atribuidas a Idrīs II⁴⁴. Ésta, bien pudo representar un número, como propuso *Eustache*⁴⁵. Aunque también pudo hacer referencia bien a la Divinidad, al ser inicial de algunas de sus cualidades (*Šalom* —paz—, *Šadday* —Omnipotente, Todopoderoso—) o del término *Šekina*, que hace referencia a la presencia sin límites de Dios junto a los hombres, o de la misma profesión de fe judía (*šema Israel*); o bien pudo tener un carácter político siendo el signo del representante tribal (si se tratara de la inicial de *šeliaj*) o siendo la referencia al acuerdo político entre la tribu e Idrīs II al que estaría sujeta la emisión (de tratarse de la palabra *šetar*, “acta, contrato”)⁴⁶.



Fig. 11. Anverso de la pieza *Eustache Idr.* 423, Lámina XXV

⁴³ Ariza Armada, “Signos y símbolos judíos”, pp. 39-42.

⁴⁴ *Eustache*, *Corpus des dirhams Idrīsites*, p. 269.

⁴⁵ En este caso el número 300 (Cf. entre otros Cirlot, *Diccionario de símbolos*, p. 275), aunque *Eustache* lo identificase, posiblemente por error, con el numeral 400 (*Eustache*, *Corpus des dirhams Idrīsites*, p. 84), como se ha hecho notar en Ariza Armada, “Signos y símbolos judíos”, p. 39.

⁴⁶ Ariza Armada, “Signos y símbolos judíos”, pp. 42-44.

En cuanto al nombre Ya‘aqob, figura en al menos dos ejemplares de fecha y ceca ilegibles atribuidos a la de Tudga (*Eustache dirh. contemp.* 75 y 76)⁴⁷, mientras que en ejemplares de la misma ceca atribuidos al *imām jāriyī* sufrí Jalaf b. al-Maḍā’ (187-190/802-806) (*Eustache, dirh. Contemp.* 72)⁴⁸ encontramos el término תמט (*‘emet*). Éste fue traducido por Eustache como “rectitud”, en árabe *ḥaqq* y, por tanto, su función en la moneda sería similar a la de la fórmula árabe *amara bil-ḥaqq (wa-l-wafā’)* haciendo referencia a la rectitud del peso de la moneda⁴⁹. Sin embargo, recientemente propuse que el término, bien pudiera hacer referencia a uno de los atributos de la Divinidad (el Dios de la Verdad, el Dios Fidedigno y Veraz), o bien que, considerando su traducción literal, “verdad”, esté haciendo referencia a un hecho veraz o establecido. Es decir, que estuviera reafirmando la verdad del mensaje transmitido en la moneda y, teniendo en cuenta que figura entre la segunda y la tercera línea de la profesión de fe islámica, es sin duda a ésta a la que haría alusión⁵⁰. La posición en el cuño de la leyenda hebrea es especialmente significativa por su importancia respecto al ejemplar que nos ocupa: en ambos casos está vinculada a la *ṣahāda*.

Por tanto, teniendo en cuenta el tipo de inscripciones hebreas que hemos visto figuran en la moneda islámica occidental previa, bien podríamos estar ante un nombre propio, una expresión piadosa o un término que considero podríamos denominar “de validación” (ya sea referente al peso y ley de la moneda o al mensaje por ella transmitido).

Aunque es prácticamente imposible realizar con certeza una lectura de la leyenda y nos movemos en el terreno de la especulación y las hipótesis, me aventuro a hacer una propuesta, tras haber descartado otras varias, dejando el campo abierto a nuevas posibles interpretaciones. Ello teniendo en cuenta, por un lado, la similitud de los caracteres, y de la leyenda en sí, que figura tanto en la moneda transicional como en la *jāriyī* y en el dirham califal; y por otro lado, el hecho mismo de que en los tres casos se produzca la asociación de la leyenda hebrea

⁴⁷ Eustache, *Corpus des dirhams Idrīsites*, p. 79.

⁴⁸ Eustache, *Corpus des dirhams Idrīsites*, p. 302. Lamentablemente sólo contamos con la descripción de Eustache, porque no aparece ilustrado en su obra.

⁴⁹ Eustache, *Corpus des dirhams Idrīsites*, p. 79. Véase respecto a estas emisiones Ariza Armada, “Signos y símbolos judíos”, pp. 44-47.

⁵⁰ Ariza Armada, “Signos y símbolos judíos”, pp. 47-48.

con la profesión de fe islámica. Se podría tratar, por tanto, de la primera parte de la fórmula piadosa y “de validación” que aparece abreviada en los dinares o solidos transicionales. Teniendo en cuenta el número de letras que parece pueden figurar en la leyenda, en la que sólo el *alef* inicial⁵¹ y la *yod* final parecen distinguirse con cierta claridad, podría tratarse de la expresión *אמן וכך* (“Amen y así” + ׀) siendo la *yod* la inicial de *יהוה* (*Yhvh*) o de *Yah* (“Yo soy”) que es uno de los atributos de la Divinidad⁵². Es decir, como en el caso de la tipología transicional y de la *jāriyī*, se trataría de una fórmula que vendría a refrendar la profesión de fe islámica al lado de la que se sitúa, manteniendo prácticamente la misma estructura que encontramos en los otros casos: profesión de fe completada y complementada por el término hebreo. De esta manera estaríamos ante una expresión de aceptación del poder islámico expresado por la fórmula que considero podría traducirse como “Así Es”, “Ciertamente Es” o “En verdad Es”, corroborando así la fe en el Único y mismo Dios.

En cualquier caso, sea cual sea la lectura del término, que difícilmente podrá esclarecerse hasta la aparición de nuevos ejemplares con similares leyendas de mejor factura, su aparición en el cuño monetario viene, por un lado, a hacer más plausible la propuesta de Delgado y Vázquez Queipo, retomada y desarrollada por Bar-Magen, para la moneda transicional y, por otro, viene a poner de manifiesto un protagonismo aún mayor de la comunidad sefardí, o al menos de algunos de sus miembros, en el entorno de *Madīnat al-Zahrā'*, en un momento en el que gana un protagonismo sin precedentes, como ponen de relieve el papel desempeñado en la corte por Ḥasday b. Šaprūt o la misma idiosincrasia de la ciudad de Lucena. Si bien es cierto que las piezas acuñadas en los talleres de la ciudad palatina debían abastecer todo al-Andalus y no se conocen emisiones califales destinadas a circular únicamente por un determinado territorio, resulta llamativo, aunque pueda ser casual, que el hallazgo del ejemplar tuviera lugar en un área situada entre dos de las tres principales ciudades de al-Andalus en las que predominó la comunidad judía sobre la población musulmana (Granada, Lucena y Roda) lo que les valió el apelativo “de los Ju-

⁵¹ Aunque también podría ser una *ayin*, teniendo que reconsiderarse en tal caso la lectura del término.

⁵² Éxodo 3:14; 15:2; Salmo 46:1, 68:4; Isaías 26:4.

díos"⁵³, y a una distancia equiparable de Córdoba y de Jaén, las dos ciudades fundamentales en la vida de Ḥasday. Por tanto, la pieza bien podría considerarse el testimonio del protagonismo de Ḥasday b. Šaprūt, y de la importancia que la comunidad sefardí gana en ese momento, así como de su aceptación del poder musulmán pues, con los datos con los que contamos hasta la fecha, sólo la importancia de este personaje en la corte andalusí parece poder justificar la aparición de una inscripción en hebreo en un cuño califal.

Aún en el caso de no admitir que se trate de una leyenda hebrea, como le pasó en su día a Vives o a Walker en el caso de las emisiones transicionales, y se disienta de las lecturas propuestas, considerando la entonces supuesta leyenda hebrea únicamente una suerte de marca decorativa indefinida, sólo el hecho de que ésta aparezca en el cuño del ejemplar ya le otorga una excepcionalidad más que remarcable.

Conclusiones

El ejemplar objeto del presente estudio es el único ejemplar de moneda califal andalusí con inscripciones hebreas conocido hasta la fecha y, por tanto, el único testimonio monetaral con el que contamos de la presencia de sefardíes en la corte andalusí durante el califato de 'Abd al-Raḥmān III. El ejemplar encaja tanto en sus leyendas, decoración y metrología, como en sus características epigráficas, en las características propias de los ejemplares producidos en su año de acuñación (337/948-949), con una ligera variante de ejecución que lo hace aún más excepcional. Por otro lado, el análisis de la evolución de las características epigráficas del nombre de la ceca, *Madīnat al-Zahrā'*, pone de manifiesto una evolución clara del grafema *hā'* de *al-Zahrā'*, que tendrá su punto de inflexión el año 340/951-952, coincidiendo con la construcción en la ciudad palatina del salón de 'Abd al-Raḥmān III, con la aparición del *laqab* y título de *imām* del califa en su epigrafía fundacional y con el inicio de la persecución de los masarríes. Me inclino a pensar que todos estos hechos hay que ponerlos en relación con el cambio que tiene lugar en la epigrafía monetaral, aunque pudiera tratarse sólo de una mera coincidencia en el tiempo, pues esta evolución

⁵³ Vallvé, *Abderramán III*, p. 90.

del grafema *hā'* no parece constatarse en otros soportes, tras una primera aproximación al tema. El hecho de que en la misma fecha en que se acuñó el ejemplar Ḥasday b. Šaprūt tuviera un protagonismo relevante en la corte califal lleva a pensar que la aparición de la leyenda en hebreo pudiera estar vinculada a su actividad al servicio del primer califa de al-Andalus. El análisis de los ejemplares transicionales, idrīsīs y de sus contemporáneos jāriyīs, en los que también figuran leyendas en hebreo que son, por tanto, precedentes de la emisión que nos ocupa, permite ofrecer una posible lectura de la inscripción hebrea. Se trataría de una fórmula “de validación” que vendría a complementar la leyenda central de la profesión de fe islámica, corroborando la fe en el único y mismo Dios y manifestando la aceptación del poder islámico por parte de la comunidad sefardí. Así, el ejemplar que se presenta vendría a sumarse a los escasos ejemplares conocidos con leyendas en hebreo acuñados en el occidente islámico medieval.

* Si no hay diferencia entre la *hā'* inicial y la media no se indica

APÉNDICE I

Hā' en inscripciones del período omeya realizadas en soportes no numismáticos⁵⁴

Año de la Hégira	Inscripción	Representación de la <i>hā'</i>
214	Inscripción fundacional de la mezquita aljama de Sevilla ⁵⁵	Triangular sin respaldo que no baja de la línea de base
220	Inscripción fundacional de la alcazaba de Mérida ⁵⁶	Forma híbrida entre la de 8 y la triangular con remate superior vertical que no baja de la línea de base
239	Epitafio de un omeya (Pechina, Almería) ⁵⁷	En 8 que baja de la línea de base
241	Epitafio de Gaḍīra, liberta de al-Ḥakam I ⁵⁸	- Inicial: Triangular con respaldo vertical con remate superior que no baja de la línea de base - Media: Forma híbrida entre la de 8 y la triangular con remate superior inclinado que no baja de la línea de base
268	Epitafio de 'Uqar ⁵⁹	En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
318	Inscripción fundacional de Écija ⁶⁰	- Inicial: Triangular con respaldo inclinado con remate superior que no baja de la línea de base. - Media: Triangular con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
329	Inscripción funeraria ⁶¹	En 8 que baja de la línea de base

⁵⁴ Se trata de ofrecer una muestra suficientemente representativa e ilustrativa, que no pretenda la exhaustividad por salirse del tema de este estudio. A la hora de hacer un estudio epigráfico en profundidad habría que tener en cuenta, entre otros factores, la diferenciación entre los tipos de soporte y el tipo de epigrafía (monumental, funeraria, etc.).

⁵⁵ Ocaña Jiménez, *El cúfico hispano*, p. 22.

⁵⁶ Ocaña Jiménez, *El cúfico hispano*, p. 24.

⁵⁷ Martínez Núñez, "Epitafio de un omeya", p. 97.

⁵⁸ Ocaña Jiménez, *El cúfico hispano*, p.25.

⁵⁹ Martínez Núñez, "Epitafio de 'Uqar", pp. 98-99.

⁶⁰ Barceló, "El cúfico andalusí de "provincias"", p. 196.

⁶¹ Martínez Núñez, *Epigrafía Árabe*, p. 56.

Año de la Hégira	Inscripción	Representación de la <i>hā'</i>
331	Estela funerarias de Orihuela nº 2 ⁶²	Triangular sin respaldo que no baja de la línea de base
333	Inscripción fundacional de una mezquita ⁶³	En 8 que no baja de la línea de base
333	Lápida fundacional del arsenal de Tortosa ⁶⁴	Triangular con respaldo inclinado con remate superior que no baja de la línea de base
346	Inscripción conmemorativa de la restauración de la fachada del patio ⁶⁵	En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
349	Epitafio del tesorero y caído Abd Salam b. Abd Allāh b. Basil ⁶⁶	Triangular con respaldo inclinado con remate superior que no baja de la línea de base
	Lápida conmemorativa de la ampliación de la Mezquita de Córdoba por al-Ḥakam II ⁶⁷	En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
	Arqueta de Hišām II (hecha durante el califato de al-Ḥakam) ⁶⁸	- Inicial: Triangular con respaldo vertical con remate superior que no baja de la línea de base - Media: Triangular con respaldo inclinado con remate superior que no baja de la línea de base
354	Mihrab de la mezquita de Córdoba	En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
	Arqueta de marfil para una hija de Abd al-Rahman III ⁶⁹	En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
	Frisos 1 y 2 de la mezquita ⁷⁰	En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base

⁶² Martínez Núñez, “Estelas funerarias de época califal”, pp. 61-66.

⁶³ Lévi-Provençal, *España musulmana*, 5, p. 298.

⁶⁴ Martínez Núñez, “Lápida fundacional del arsenal de Tortosa”, pp. 156-157.

⁶⁵ Lévi-Provençal, *España musulmana*, 4, p. 339.

⁶⁶ Martínez Núñez, “Epitafio del tesorero y caído Abd Salam”, pp. 158-159.

⁶⁷ Imagen en Martínez Núñez, “Sentido de la epigrafía omeya”, p. 414.

⁶⁸ Labarta, “La arqueta de Hišām”, pp. 1-24.

⁶⁹ Lévi-Provençal, *España musulmana*, 4, p. 350.

⁷⁰ Martínez Núñez y Ación Almansa, “La epigrafía de *Madīnat al-Zahrā'*”, pp. 153-154.

Año de la Hégira	Inscripción	Representación de la <i>hā'</i>
367	Inscripción fundacional de Écija ⁷¹	- Inicial: Triangular con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base. - Media: En 8 que baja de la línea de base
367	Lápida sepulcral de Jimena (Jaén) ⁷²	En 8 que no baja de la línea de base
358	Lápida conmemorativa de la construcción de un alminar ⁷³	En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
367	Lápida conmemorativa de la (re)construcción de una azacaya en Écija (Sevilla) ⁷⁴	- Inicial: Triangular con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base - Final: En 8 que baja de la línea de base
377	Pila de Almanzor	En 8 con respaldo vertical con remate superior que baja de la línea de base
384	Estela funeraria de Orihuela nº 3 ⁷⁵	Forma híbrida entre la de 8 y la triangular con remate superior vertical que no baja de la línea de base
387	Inscripción conmemorativa de la restauración de una mezquita ⁷⁶	En 8 horizontal que no baja de la línea de base
390	Inscripción fundacional de la mezquita de Bab Mardum ⁷⁷	Triangular
401	Epitafio cordobés nº 1 ⁷⁸	En 8 que baja de la línea de base
401	Epitafios cordobeses nos 2 y 3 ⁷⁹	En 8 con respaldo vertical con remate superior que baja de la línea de base

⁷¹ Barceló, “El cúfico andalusí de “provincias””, p. 197.

⁷² Lévi-Provençal, *España musulmana*, 5, p. 261

⁷³ Martínez Núñez, “Lápida conmemorativa”, pp. 154-155.

⁷⁴ Souto, “Las lápidas árabes de Pedroches”, p. 48

⁷⁵ Martínez Núñez, “Estelas funerarias de época califal”, pp. 67-72.

⁷⁶ Souto, “Las lápidas árabes de Pedroches”, p. 46.

⁷⁷ Ocaña Jiménez, “La inscripción fundacional”, pp. 175-183.

⁷⁸ Labarta, Barceló y Ruíz, “Cuatro epitafios cordobeses”, pp. 152-153.

⁷⁹ Labarta, Barceló y Ruíz, “Cuatro epitafios cordobeses”, pp. 154-157.

Año de la Hégira	Inscripción	Representación de la <i>hā'</i>
402	Epitafio cordobés n° 4 ⁸⁰	En 8 con respaldo vertical con remate superior que baja de la línea de base
407	Epitafio del Museo de Faro ⁸¹	En 8 que baja de la línea de base
¿?	lápida árabe del Museo de Sílvies ⁸²	En 8 horizontal que no baja de la línea de base
	Sellos de cornalina califales ⁸³	<ul style="list-style-type: none"> - Triangular sin respaldo que no baja de la línea de base - Triangular con respaldo vertical con remate superior que no baja de la línea de base

* Si no hay diferencia entre la *hā'* inicial y la media no se indica

⁸⁰ Labarta, Barceló y Ruíz, “Cuatro epitafios cordobeses”, pp. 151-161.

⁸¹ Barceló y Labarta, “Epitafio árabe”, pp. 237-239.

⁸² Barceló y Labarta, “La lápida árabe”, pp. 233-235.

⁸³ Labarta, López Flores y López Jiménez “Anillo y cornalinas de época califal”, pp. 264, 267, 268, 271.

APÉNDICE II

Variantes en las que puede presentarse la *hā'* en inscripciones del período omeya realizadas en soportes no numismáticos:

1. En 8 que no baja de la línea de base
2. En 8 que baja de la línea de base
3. En 8 con respaldo inclinado con remate superior que no baja de la línea de base
4. En 8 con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
5. En 8 con respaldo vertical con remate superior que no baja de la línea de base
6. En 8 con respaldo vertical con remate superior que baja de la línea de base
7. En 8 horizontal que no baja de la línea de base
8. En 8 horizontal que baja de la línea de base
9. Forma híbrida entre la de 8 y la triangular con remate superior vertical que no baja de la línea de base
10. Forma híbrida entre la de 8 y la triangular con remate superior inclinado que no baja de la línea de base
11. Triangular sin respaldo que no baja de la línea de base
12. Triangular sin respaldo que baja de la línea de base
13. Triangular con respaldo inclinado con remate superior que no baja de la línea de base
14. Triangular con respaldo inclinado con remate superior que baja de la línea de base
15. Triangular con respaldo vertical con remate superior que no baja de la línea de base
16. Triangular con respaldo vertical con remate superior que baja de la línea de base

Bibliografía

- Ariza Armada, Almudena, “Del sólido al dinar. En torno a las primeras emisiones áureas del Magreb (76/695-696 – 100/718-719). Nuevas perspectivas”, *Revista Numismática Hécate*, 4 (2017), pp. 88-113, [en línea], disponible en: http://revista-hecate.org/files/3015/1239/9687/Ariza_Armada4.pdf.
- Ariza Armada, Almudena, “Los dinares bilingües de al-Andalus y el Magreb”, *Revista Numismática Hécate*, 3 (2016), pp. 137-158, [en línea], disponible en: http://revista-hecate.org/files/4114/8260/2674/Ariza_Armada3.pdf.
- Ariza Armada, Almudena, “Signos y símbolos judíos en la moneda islámica occidental (siglos II-III/VIII-IX). El caso Idrīsi”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 26 (2015), pp. 29-54, [en línea], disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ANQE/article/view/47705>.
- Ashtor, Eliyahu, “Hasday Ibn Saprut”, *Encyclopaedia Judaica*, VIII, s.v.
- Balaguer, Anna M^a, *Las emisiones transicionales árabe-musulmanas de Hispania*, Barcelona, A.N.E.-C.S.I.C, 1976.
- Barceló, Carmen y Labarta, Ana, “Epitafio árabe del Museo de Faro (Portugal)”, *Al-Qanṭara*, 15, 1 (1994), pp. 237-239.
- Barceló, Carmen y Labarta, Ana, “La lápida árabe del Museo de Silves”, *Al-Qanṭara*, 15, 1 (1994), pp. 233-235.
- Barceló, Carmen, “El cúfico andalusí de “provincias” durante el califato (300-403/ 912-1013)”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā’*, 5 (2004), pp. 173-197.
- Bar-Magen Numhauser, Alexander, “Una supuesta moneda del siglo VIII con “caracteres hebreos”. Nuevos datos”, *OMNI*, 9 (2015), pp. 196-211, [en línea], disponible en: http://www.wikimoneda.com/OMNI/revues/OMNI9/OMNI9_16.pdf
- Bar-Magen, Alexander y Zissu, Boaz, “An Eighth-Century Gold Coin from the Iberian Peninsula with a Supposedly Hebrew Inscription”, *The Israel Numismatic Journal*, 19 (2016), pp. 76-105.
- Bates, Michael L., “The Coinage of Spain Under the Umayyad Caliphs of the East, 711-750”, *III Jarique de Numismática Hispano-Árabe* (Madrid, 1990), Madrid, 1992, pp. 271-289.
- Botella Ortega, Daniel y Casanovas Miró, Jordi, “El cementerio judío de Lucena (Córdoba)”, *MEAH*, sección Hebreo, 58 (2009), pp. 3-25.
- Cantera Burgos, Francisco y Millás Vallicrosa, J. M^a, *Inscripciones hebraicas en España*, Madrid, CSIC, 1956.
- Canto García, Alberto, “Algunas consideraciones sobre la tipología epigráfica en las monedas andalusíes de época omeya correspondientes a ‘Abd al-Rahmān III’”, *Boletín de Arqueología Medieval*, 1 (1987), pp. 61-69.
- Canto García, Alberto, “Los aṣḥāb al-sikka de ‘Abd al-Rahmān III, según Ibn Hayyan y el testimonio de las monedas”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueo-*

- logía*, 13-14, Homenaje al Prof. Gratiniano Nieto, 2 (1986-1987), pp. 271-276.
- Canto García, Alberto, Cardito, Luz y Martínez, Carmen, "La metrología del califato de Córdoba. Las emisiones de plata de las cecas de al-Andalus y Madīnat al-Zahrā' en el período 321-399 H./933-1008(9) d.C.", *Gaceta Numismática*, 94-95 (1989) pp. 41-54.
- Casanovas Miró, Jordi, *Epigrafía hebrea*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.
- Castaño, Javier, "Una menorá grabada hallada en Gredos", *Sefarad*, 67, 1 (2007), pp. 221-228.
- Cirlot, Juan Eduardo, *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Ed. Labor, (6ª ed.) 1985.
- Codera, Francisco, *Tratado de Numismática árabe-española*, Madrid, 1879.
- Delgado, Antonio, *Estudios de Numismática Árabe – Hispana considerada como comprobante de la dominación islámica en la península*, Ed. por A. Canto García y T. Ibrāhīm, Madrid, Real Academia de la Historia, 2001.
- Erman, A., "Codera, Francesco, Tratado de Numismática Árabe-Española. Madrid, 1879", *Zeitschrift für Numismatik*, 8 (1881), pp. 150-154.
- Eustache, Daniel, "La question des monnaies [Extrait du Kitāb *Futūḥ el-Buldān* d'Abū l-Abbās Aḥmad Ibn Yaḥyā Ibn Ġābir el-Baġdādī, connu sous le nom d'el-Balāḡurī]", *Hesperis-Tamuda*, 9, 1 (1968), 74-107.
- Eustache, Daniel, *Corpus des dirhams Idrīsites et contemporains. Collection de la Banque du Maroc et autres Collections Mondiales, publiques et privées*, Rabat, Banque du Maroc, 1970-1071.
- Fenina, Abdelhamid, "L'arabisation du monnayage d'Ifṛīqiya: étapes et signification" en Fournet, Jean-Luc, Mouton, Jean-Michel y Paviot, Jacques (dir.), *Civilisations en transition. II: Sociétés multilingues à travers l'histoire du Proche-Orient*, Byblos, Centre International des Sciences de l'Homme, 2016, p. 115-168.
- Fierro, Maribel, "La política religiosa de 'Abd al-Raḥmān III (r. 300/912-350/961)", *Al-Qanṭara*, 25, 1 (2004), pp. 119-156.
- Fierro, Maribel, "Opposition to Sufism in al-Andalus" en F. de Jong y B. Radtke (eds.), *Islamic Mysticism contested thirteen Centuries of Controversies and Polemics*, Leiden, E. J. Brill, 1999, pp. 174-206.
- Frochoso Sánchez, Rafael, *Las monedas califales. De la ceca de al-Andalus y Madīnat al-Zahra'*, Córdoba, Junta de Andalucía – Caja Sur, 1996.
- García Iglesias, L., *Los judíos en la España antigua*, Madrid, Ediciones Cristiandad, 1978.
- Jonson, Trent, *The Early Islamic Coins of North Africa*, Oxford, University of Oxford, 2011.
- Jonson, Trent, "The Earliest Dated Islamic Solidi of North Africa the Earliest Dated Islamic Solidi of North Africa, en Goodwin, T. (ed.), *Arab-Byzantine*

- Coins and History, Papers Presented at the Seventh Century Syrian Numismatic Round Table held at Corpus Christi College*, ed. Tony Goodwin, Londres, 2012.
- Labarta, Ana, Barceló, Carmen y Ruíz, Eduardo, “Cuatro epitafios cordobeses del año 1011”, *Al-Qanṭara*, 16 (1995), pp. 152-153.
- Labarta, Ana, “La arqueta de Hišām: su epigrafía”, *Summa*, 6 (Tardor 2015), pp. 1-24.
- Labarta, Ana, “Anillos musulmanes y judíos en el Museo Arqueológico Nacional”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34 (2016), pp. 251-268.
- Labarta, Ana, López Flores, Inmaculada y López Jiménez Agustín, “Anillo y corralinas de época califal hallados en cuatro enterramientos cordobeses”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 25-26 (2014-2015), pp. 255-278.
- Lévi-Provençal, Évariste, *España musulmana (711-1031). La conquista, el Emirato, el Califato*, vol. 4 de *Historia de España*, dir. R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.
- Lévi-Provençal, Évariste, *España musulmana (711-1031 de J. C.). Instituciones y vida social e intelectual*, vol. 5 de *Historia de España*, dir. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1957, (4ª ed.: 1982).
- Longpérier, Adrien Prévost de, *Oeuvres*, vol. 1, Paris, Leroux, 1883.
- Madīnat al-Zahrā’*. *Catálogo de la exposición permanente*, Madrid, 2015.
- Maíllo Salgado, Felipe, “Los judíos en las fuentes andalusíes y magrebíes: Los visires”, *Stud. hist., H.ª mediev.*, 23 (2005), pp. 221-249.
- Martín Escudero, Fátima, *El Tesoro de Baena*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.
- Martínez Núñez, Mª Antonia, “La epigrafía del salón de ‘Abd al-Raḥmān III”, en Antonio Vallejo Triano (coord.). *Madīnat al-Zahra. El Salón de Abd al-Raḥman III*, Córdoba, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1995, pp. 107-152.
- Martínez Núñez, Mª Antonia, “Estelas funerarias de época califal aparecidas en Orihuela (Alicante)”, *Al-Qanṭara*, 22, 1 (2001), pp. 45-76.
- Martínez Núñez, Mª Antonia, “Epitafio de un omeya”, en Mª Jesús Viguera Molins y Concepción Castillo (coords.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Exposición en Madīnat al-Zahra’. 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001. Catálogo de Piezas*, Granada, El Legado Andalusi, 2001, p. 97.
- Martínez Núñez, Mª Antonia, “Epitafio de ‘Uqar”, en Mª Jesús Viguera Molins y Concepción Castillo (coords.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Exposición en Madīnat al-Zahra’. 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001. Catálogo de Piezas*, Granada, El Legado Andalusi, 2001, pp. 98-99.
- Martínez Núñez, Mª Antonia, “Lápida conmemorativa de la construcción de un alminar”, en Mª Jesús Viguera Molins y Concepción Castillo (coords.), *El es-*

- plendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Exposición en Madinat al-Zahra'. 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001. Catálogo de Piezas*, Granada, El Legado Andalusi, 2001, pp. 154-155.
- Martínez Núñez, M^a Antonia, “Lápida fundacional del arsenal de Tortosa”, en M^a Jesús Viguera Molins y Concepción Castillo (coords.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Exposición en Madinat al-Zahra'. 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001. Catálogo de Piezas*, Granada, El Legado Andalusi, 2001, pp. 156-157.
- Martínez Núñez, M^a Antonia, “Epitafio del tesorero y caíd Abd Salam b. Abd Allah b. Basil”, en M^a Jesús Viguera Molins y Concepción Castillo (coords.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Exposición en Madinat al-Zahra'. 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001. Catálogo de Piezas*, Granada, El Legado Andalusi, 2001, pp. 158-159.
- Martínez Núñez, M^a Antonia, “Sentido de la epigrafía omeya de al-Andalus”, en M^a Jesús Viguera Molins y Concepción Castillo (coords.), *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Exposición en Madinat al-Zahra'. 3 de mayo a 30 de septiembre de 2001. Estudios*, Granada, El Legado Andalusi, 2001, pp. 408-417.
- Martínez Núñez, M^a Antonia, *Recientes hallazgos epigráficos en Madīnat al-Zahrā' y nueva onomástica relacionada con la dār al-ṣinā'a califal*, Anejos de Arqueología y Territorio Medieval 1, Universidad de Jaén, Jaén, 2015.
- Martínez Núñez, M^a Antonia, con la col. de I. Rodríguez Casanova y A. Canto García, *Epigrafía Árabe*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2007.
- Martínez Núñez, M^a Antonia y Acién Almansa, Manuel, “La epigrafía de *Madīnat al-Zahrā'*”, *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5 (2004), pp. 107-158.
- Millgram, Abraham. E. (ed.), *An Anthology of Medieval, Hebrew Literature*, Philadelphia, The Associated Talmud Torahs, 1935.
- Navascués y de Palacio, J., “Estudios sobre numismática musulmana occidental”, *Numario Hispánico*, 8 (1959), pp. 5-66.
- Noy, D., *Jewish inscriptions of Western Europe, 1: Italy (excluding the City of Rome), Spain and Gaul*, Cambridge, 1993.
- Nützel, Heinrich, *Katalog der Orientalischen Münzen, 1: Die Münzen der östlichen Chalifen*, W. Spemann, Berlín, 1898.
- Ocaña Jiménez, Manuel, “La inscripción fundacional de la mezquita de Bib al-Mardum de Toledo”, *Al-Andalus*, 4 (1949), pp. 175-183.
- Ocaña Jiménez, Manuel, *El cúfico hispano y su evolución*, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1970.
- Pliego, Ruth, “El dinar epigráfico latino acuñado en al-Andalus. Una reinterpretación a la luz de nuevos hallazgos”, *Numisma*, 245 (2001), pp. 139-154.
- Rada, Juan de Dios de la, *Catálogo de monedas árabigas españolas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional*, Madrid, 1892.

- Roldán Castro, Fátima, Díaz, Pedro y Díaz Rolando, Emilio, “Bizancio y Al-Andalus, embajadas y relaciones”, *Erytheia: Revista de estudios bizantinos y neogriegos*, 9, 2 (1988), págs. 263-283.
- Roux, C., “Le premier monnayage musulman d’Occident: dinars et dirhems africains et andalous du VIIIe siècle”, *Actes du Congresso Luso-Brasileiro de Numismática, Associação Numismática de Portugal*, éd. F.A. Costa Porto, 2000, pp. 35-53.
- Sainz Muñoz, Guadalupe, “Haday Ibn Saprut: la figura cumbre de la judería de Jaén”, *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, 197 (2008), pp. 171-199.
- Signes Codoñer, Juan, “Bizancio y al-Andalus en los siglos IX y X” en I. Pérez Martín y P. Bádenas de la Peña (eds.), *Bizancio y la Península Ibérica. De la Antigüedad tardía a la Edad Moderna (Nueva Roma 23)*, Madrid, CSIC, 2004, pp. 177-245.
- Souto, Juan A., “Las lápidas árabes de Pedroches”, en Lafuente Serrano, P. de la (ed.), *I Jornadas de Historia local de Pedroche*, Pedroche, Ayuntamiento de Pedroche, 2010, pp. 15-48.
- Valdés Fernández, Fernando, “De embajadas y regalos entre califas y emperadores”, *Awraq*, 7 (2013), pp. 25-41.
- Vallvé, Joaquín, *Abderramán III, Califa de España y Occidente (912-961)*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Vázquez Queipo, Vicente, *Essai sur les Systèmes Métriques et Monétaires des Anciens Peuples depuis les premières temps historiques jusqu’à la fin du Khalifat d’Orient*, 2, Paris, 1859.
- Vives, Antonio, *Monedas de las dinastías Árábigo-españolas*, Madrid, 1893.
- Walker, J., A., *Catalogue of the Muhammadan Coins in the British Museum, 2: A catalogue of the Arab-Byzantine and post-reform Umayyad coins*, Londres, 1956.
- Wasserstein, David J., “Sumayr” en *Encyclopedia of Jews in the Islamic World*. Executive Editor Norman A. Stillman. Brill Online, 2014. [En línea] disponible en: http://referenceworks.brillonline.com/entries/encyclopedia-of-jews-in-the-islamic-world/sumayr-SIM_000491 [Último acceso 05 de diciembre de 2017]

Recibido: 28/06/2018

Aceptado: 15/10/2019